

Precios de suscripción

Table with subscription rates: Madrid, un mes, 1,50; Provincias, trimestre, 6,00; Extranjero y Ultramar, un año, 60,00.

Puntos de suscripción

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

MADRID.—Martes 10 de Abril de 1888.

Año VII

Núm. 2.235

Cosas de Marina.

Mientras el señor ministro de Marina se entretiene y pasa lindamente el tiempo celebrando subastas para construir barcos, subastas que no han de producir resultados prácticos...

De dicho desorden y maremagnum pueden juzgar nuestros lectores por lo recientemente sucedido con la provisión de la plaza de músico mayor del regimiento de infantería de Marina del departamento de Cartagena...

Veáis primero cómo se expresa en su número fecha 5 del corriente un periódico local, El Eco de Cartagena:

«Ayer llegó hasta nosotros un rumor relativo a la forma que se ha dispuesto por la superioridad la provisión de la vacante de músico director de la brillante banda de infantería de Marina de este departamento...

Todos lamentan lo ocurrido, por la banda de infantería de Marina y por lo mal parado que queda en este caso la seriedad que debe distinguir a todo lo que se roza con las prescripciones militares.

El señor ministro ha logrado con esto producir un profundo disgusto en todos y demostrar una vez más, que las cosas de la Marina siguen siendo tan singulares que autorizan a aquel célebre escribillo de las tres emes.

Después de eso llega a nuestras manos el número de ese mismo colega correspondiente al sábado último, y encontramos este sabroso suelto:

«Ha aparecido en la Gaceta de Madrid la convocatoria para proveer por oposición la plaza de músico mayor de infantería de Marina, vacante por fallecimiento del señor Alabajos, conforme prescribe en su capítulo 3.º, art. 14, el reglamento interior del cuerpo.

Este alguien hay que buscarlo en Madrid, pues que las autoridades de este Departamento han procedido conforme disponen terminantes preceptos que están en todo vigor.

El Eco de Cartagena tiene muchísima razón y conste que es un periódico, que va a la luz en la capital de un departamento marítimo, y que como todos los que se publican allí, como en Ferrol y San Fernando, están redactados por marinos, por subordinados del Sr. Rodríguez Arias...

Lo sucedido en este caso ha sido lo siguiente: Las autoridades de Marina del departamento de Cartagena, en el ejercicio de sus funciones...

No es apelando a la argucia y al sofisma como se discute de buena fe. Nosotros creemos que ningún ministro de Hacienda, ninguno, tiene tan pequeña idea de la honradez que imponga al país sacrificios esteriles é impuestos que han de derrocharse sin provecho.

Este es otro de los argumentos que se manejan contra los planes de hacienda que van a ser discutidos.

el destino de músico mayor a quien ha tenido por conveniente.

Y preguntamos ahora: ¿Por qué autorizó el ministro que se publicase en la Gaceta el edicto de Convocatoria dictado por la autoridad de Cartagena?

Una vez publicada la convocatoria al concurso debía el señor ministro haber sido el primero en atenerse a las consecuencias de la oposición, por muchas que fueron sus ganas de proteger a un ahijado.

Si incurrió en ligereza autorizando la publicación de la convocatoria y si después conoció ó supo que no debía atenerse a lo mandado en el citado reglamento, debía primero dar una satisfacción en la misma Gaceta publicando en el periódico oficial una real orden anulando los efectos de aquél anuncio...

El Sr. Rodríguez Arias se ha portado como un hombre y siguiendo su inveterada costumbre ha dejado contento y satisfecho a todo el mundo.

¿Pero el nombramiento que ha hecho es legal?

Censuras vulgares.

Desde mucho antes que el actual ministro de Hacienda pensara en llevar los presupuestos que han de regir en el próximo año económico, ya algunos opositores sistemáticos comenzaron a formular sus censuras, más ó menos verosímiles, pero siempre infundadas...

El que menos de estos afortunados mortales que se echan a murmurar en corrillos y periódicos, crea haber descubierto la piedra filosofal porque chilla mucho, ó porque busca frases rimbombantes y de efecto para arrojarlas al ministro encargado de arreglar la hacienda española.

Cada cual tiene su sistema, y no hemos nosotros de intentar siquiera que se desvíen del camino trazado los que hacen la oposición en la forma descrita.

Creemos nosotros, sin embargo, que el procedimiento debería, en primer término, variar en cuanto a la cuestión de tiempo se refiere; pues no parece justo, ni siquiera cortés, que por anunciar solamente la idea de que van a confeccionarse los presupuestos, y porque no es amigo político el que va a confeccionarlos, se pongan en tortura inteligencias que, dedicadas a otras cuestiones, podrían dar frutos sazonados y provechosos, mientras que de otro modo no consiguen más sino gastar el tiempo infructuosamente.

Una de las censuras a que han aparentado prestar estimación preferente los opositores adelantados ha sido la de que jamás se llegará a la nivelación de los presupuestos, sin rebajar mucho los gastos y aumentar mucho los ingresos.

Esta es una afirmación que está en la conciencia de todas las gentes, aun de aquellas que sólo aprendieron las cuatro primeras reglas de aritmética.

¿Cómo no ha de estar también en la conciencia del ministro?

Pero es una afirmación vulgar, perfectamente vulgar, que por sí sola nada significa, ni nada vale, que los hacendistas tienen olvidada de puro saberla, y que, por consecuencia, no se ocupan de ella así, tal cual se formula, sino a las consecuencias que de ella se derivan.

¿Pueden rebajarse los gastos? No; desde el mismo momento en que se conviene que son necesarios. De lo necesario no puede prescindirse. Así lo demandan la equidad y la justicia. Como la equidad y la justicia demandan que un padre de familia no suprima en su casa el indispensable alimento de sus hijos.

Surja aquí la cuestión de que algunos entenderán gastos necesarios, lo que otros calificarán de superfluos.

No es apelando a la argucia y al sofisma como se discute de buena fe. Nosotros creemos que ningún ministro de Hacienda, ninguno, tiene tan pequeña idea de la honradez que imponga al país sacrificios esteriles é impuestos que han de derrocharse sin provecho.

Este es otro de los argumentos que se manejan contra los planes de hacienda que van a ser discutidos.

También nos parece vulgar.

Mas si por acaso no lo fuera tanto como nosotros suponemos—dada la escasez económica que podría producir—por nuestra parte no veríamos inconveniente alguno en que comenzaran las supresiones por todos los que en la actualidad se hallan protegidos y apadrinados por eminencias políticas que, llamándose amigos del Gobierno, no perdonan ocasión ni medio de ponerle trabas.

Tal vez resultarían esas economías.

Cronica parlamentaria.

En el Senado, que se celebró ayer sesión, leyeron a primera hora los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, los proyectos de ley de indemnización de los obreros que se inutilicen en el trabajo y de prisiones, respectivamente.

Después algunos senadores dirigieron preguntas y ruegos de poca importancia, apoyando el Sr. Polo de Bernabé una proposición de ley pidiendo la reforma del art. 8 de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, siendo tomada en consideración.

Sobre Marina se hicieron algunas preguntas, suscitándose un ligero incidente, que cortó la presidencia, al discutir en ese asunto el Sr. Marcoauri.

En el Congreso el señor ministro de Ultramar leyó los presupuestos de Puerto Rico, siguiéndose a continuación preguntas de escaso interés.

En el orden del día se terminó la discusión sobre el proyecto de tesorerías, terciando en este debate los señores conde de Torrepedro y Cos-Gayón.

Después continuó la discusión del proyecto de Código civil, combatiendo el voto particular del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la base 4.ª, que trata de la investigación de la paternidad, el Sr. Martínez del Campo.

Defendió su voto el Sr. Rodríguez Sampedro, que lo retiró después de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

El primer turno en contra de la base 4.ª lo consumió el Sr. Azcarate, a quien contestó el Sr. Martínez del Campo, quedando aprobada esta base. Sin discusión se aprobaron las bases 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, haciendo a la 9.ª ligeras observaciones el Sr. Azcarate.

También se aprobaron después todas las bases y el proyecto sin gran oposición.

ECOS POLÍTICOS

Occupándose del asunto del día, de la proposición de los republicanos sobre amnistía, escribe El País:

«Pero no sólo creemos que las amnistías se conceden por los gobiernos sin necesidad de extrañas excitaciones.

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, lo siguiente:

Este Gobierno no dará jamás la amnistía.

Y todavía podemos asegurar más, mucho más:

Este Gobierno no dará la amnistía, aun cuando quiera dárla.

¿Entienden nuestros lectores?

... Aun cuando quiera dárla.

Mucho sabe El País.

Sin duda es que conoce muy bien a sus amigos y sabe que no la merecen.

¿Quiere saber El País por qué el Gobierno se negará a conceder la amnistía, aunque quisiera decretarla? Pues sencillamente porque el país no es gustoso en ello. Haga El País que sus amigos se conduzcan como desea el país y verá en seguida cómo el Gobierno quiere y puede.

Y déjese de chulindrias, que ya no producen efecto.

La Época dice que no encuentra nada nuevo en la situación de Andalucía.

Caramba, pues es extraño.

Estando en Sevilla el Sr. Silvela, el colega ha debido encontrar mucho nuevo.

Aunque no bueno.

Porque a La Época se le antojó decir que el Sr. Puigerver está más valiente que nunca, y agregó a esta frase la noticia de que había sido dado de baja en la marina la goleta Valiente, La Regencia escribe:

«Sin embargo, convendría que esos otros

valientes no olvidaran el refrán: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar.»

Porque malo es que se haya comenzado a dar de baja a los valientes.

A confesión de parte.

Según parece hasta mañana no apoyará el Sr. Muro la proposición de amnistía que acordó presentar la minoría republicana.

Como declamos en nuestro último número, la proposición es breve y concreta.

«Dice que los gobiernos ilustrados se inspiran en la opinión; que ésta se ha pronunciado en favor de la amnistía; que no perdonar siendo fuerte parecería una venganza; que la generalidad ha dado buenos resultados a la política liberal, y que por todo esto debe presentar el Gobierno un proyecto de amplia amnistía.»

Esta proposición ira sólo firmada por los diputados de la minoría republicana, no llevando, como se ha dicho por algunos periódicos, la firma del Sr. Castelar.

Esto no obstante, si hubiese votación, el jefe de los posibilistas votaría en pro.

Nos adherimos con todo deseo a las indicaciones de varios de nuestros colegas solicitando el indulto para el distinguido escritor señor Sánchez Pérez de la responsabilidad de haber reproducido en un periódico que ya no dirige, el artículo editorial de otro, después que pasaron diecisiete días sin que lo denunciaran los tribunales.

ECOS EXTRANJEROS

Telegramas de la Agencia Libre.

Testamento político del emperador.

Berlín 9.—Entre los papeles del difunto emperador se ha encontrado un testamento político escrito en forma de carta y dirigido a su hijo Federico.

Atentado en Bokhara.

San Petersburgo 9.—Según noticias recibidas de Bokhara el primer ministro del emir ha sido asesinado por un indígena.

El asesino y su cómplice han sido detenidos por la multitud que quería matarlos.

El emperador y Bismarck.

Berlín 9.—La «Fresnige Zeitung» dice que los rumores sobre dimisión de Bismarck tienen por objeto inclinar al nuevo emperador a una abdicación.

La guerra austrorusa.

Belgrado 9.—El «Velica Srbija», órgano ruso, publica un artículo de un oficial de Estado Mayor serbio, sobre la próxima guerra austrorusa.

El autor de este artículo cree que la línea de operaciones de los rusos será Kieff, Czernovitz, Debreezin, Buda Pesth, y Cracovia ni Oimutz, como se suponía. Esta línea estaría expuesta a los ataques de Alemania.

Incendio de la legación rusa.

Bucharest 9.—Se ha incendiado la legación rusa. El fuego se produjo por haberse derramado el petróleo de una lámpara. El interior del edificio ha quedado destruido salvándose sólo el departamento de la cancellería y el archivo.

Inundaciones en Alemania.

Berlín 9.—Los daños que han producido las inundaciones en la Prusia oriental, y principalmente en la provincia de Posen, son de tal consideración, que no pueden apreciarse.

Solamente en Posen la municipalidad tiene que atender a 1.350 personas que han quedado sin abrigo.

Peregrinos slavs.

Viena 9.—Durante estos últimos días, más de 3.000 peregrinos llegados de Bohemia, Moravia y Galitzia han salido para Roma.

Sufragio universal.

París 9.—La correspondencia política de Hungría dice que el partido obrero ha solicitado del gobierno el planteamiento del sufragio universal.

Complicaciones en Serbia.

Buda Pesth.—Noticias recibidas de Belgrado presentan como muy comprometida la situación del rey Milan. No puede este contar con el ejército y se cree que será destituido.

Se habla de una intervención armada de Austria en Serbia.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 9 de Abril de 1888.

Proyecto de ley.

El señor ministro de la Gobernación leyó el de indemnizaciones a los obreros que se inutilizan en el trabajo.

Después el de Gracia y Justicia dió lectura a otro sobre prisiones.

Diversos asuntos.

Anunció el Sr. Marcoartú una interpelección al ministro de Marina sobre defectos en el servicio, y el Sr. Villamejor pidió un expediente de Fomento relativo al informe del inspector que fué a Cartagena para examinar trabajos del ferrocarril y puerto de aquella ciudad.

Proposiciones de ley.

Apoyó el Sr. Poio de Bernabé la que tiene presentada sobre reforma del art. 8.º de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores.

Para rectificar conceptos emitidos por el orador, habló el marqués de Aguilar de Campó, y la proposición fué tomada en consideración.

Otra del Sr. Pajes para que se concedan pensiones a las viudas y huérfanos de toreros de faros, fué asimismo tomada en consideración.

Asuntos de Marina.

Preguntó el vicealmirante Beranger si los tres cruceros de 7.000 toneladas que se han de construir en el extranjero y los otros tres de igual tonelaje, para cuya construcción se ha llamado a concurso a la industria nacional, han de sujetarse a un solo plano.

Contestó el ministro, que respecto de los cruceros que se han de construir en el extranjero los planos difieren entre sí, y por lo que hace a los que han de confiarse a la industria nacional, no está definitivamente acordado el plano sobre que han de ser construidos, pues en una de las cláusulas se previene que si el Gobierno lo juzga conveniente, sea el que quiera el estado de adelanto en que se halle la construcción, podrán aquellos modificarse.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión quedó aprobado el proyecto de división territorial para las Diputaciones provinciales de Guipúzcoa.

Y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del 9 de Abril de 1888.

El señor ministro de Ultramar da lectura a los presupuestos de Puerto Rico.

Preguntas.

El Sr. Allende Salazar ruega al ministro de Hacienda diga si es cierto se han suprimido los certificados de origen.

El Sr. Laiglesia pide datos y antecedentes para poder discutir el tratado de comercio con Italia.

Pide al ministro de Fomento un estado de las obras públicas pendientes, a fin de informar ante la comisión de ferrocarriles secundarios.

Considera que la rebaja en la tarifa de ferrocarriles se debe más a la generosidad de las empresas que a la iniciativa del Sr. Navarro y Rodrigo.

El Sr. Pedregal expone la situación que atraviesan las clases obreras, y pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a presentar un proyecto de ley suprimiendo los derechos de importación en los cereales, y especialmente al maíz, que tan necesario es en las provincias del Noroeste.

El señor ministro de Hacienda expone que la dificultad que hay, por las condiciones del maíz para su conservación, es que fermenta mucho, y por tanto, la importación no puede hacerse con la última cosecha; y que además, por su escaso precio, no se conduce en buques de vapor, sino de vela; y por último, que no conceptúa oportuno el proyecto de ley por los trámites que éstos siguen.

El Sr. Pedregal rectifica, y dice que tiene el propósito de presentar una proposición de ley sobre este asunto.

El Sr. Celleruelo pide al ministro de Fomento el proyecto de rebajas en las tarifas de ferrocarriles, para saber las ventajas que se han adquirido con las que se hicieron.

Pide también al ministro de Hacienda los expedientes de crédito de las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Casas presenta una exposición de la provincia de Teruel contra el proyecto de alcoholes.

Entrase en la

ORDEN DEL DIA

Es aceptado el artículo adicional del señor Laiglesia, formando parte del art. 4.º del proyecto, modificándose ligeramente la redacción del mismo, a lo que asiente el Sr. Laiglesia.

El señor conde de Torrependo, defiende su enmienda a la base 15.

Hace consideraciones respecto a la circulación de la moneda de plata, entendiendo debe ser regularizada a fin de evitar quebrantos.

Termina diciendo se cumpla el decreto ley de 1868 y que debe aumentarse la acuñación.

El Sr. Cos Gayon, de la comisión, contesta.

Empieza diciendo que ya ha oído muchas veces estas afirmaciones acerca de la abundancia de la plata en España, abundancia que es igual en todos los países civilizados, y que por sí sola no puede producir una crisis monetaria, pues esta en todo caso no ha de venir, sino por la escasez del oro.

Dice que como la moneda de cobre hace en los cambios competencia a la plata de 25 y 50 céntimos, no ha sido ni es tan precisa la acuñación de estas monedas.

Contestando a aquellos cargos hechos por el conde de Torrependo a todos los gobiernos, explica la conducta de los gobiernos de la Restauración, y prueba que en España no hay que resolver ninguna cuestión monetaria especial, sufrimos los mismos efectos que todas las naciones civilizadas: nuestra peseta—añade—está en los cambios a la misma altura que los francos franceses, chelines ingleses, y marcos alemanes.

La cuestión del monometalismo y bimetalismo no existe ni será nunca resuelta, porque está mal planteada.

Código Civil.

Se da lectura al voto particular del señor Rodríguez San Pedro, referente a la base 4.ª, que trata de la investigación de la paternidad.

El Sr. Martínez Campos, de la comisión, combate el voto, fundándose en que no basta la declaración del padre y la madre para reconocer legalmente la paternidad, sino que a la sociedad le interesa que esta declaración se haga con todas las garantías posibles, y para ello deben intervenir los tribunales de justicia, abriendo una información acerca de los antecedentes, y declarar, en vista de ella, la paternidad y maternidad solicitada.

El Sr. Rodríguez San Pedro, defiende su voto particular, manifestando que la investigación que se prescribe en el proyecto puede traer gravísimos inconvenientes, sobre todo en lo que se refiere a la maternidad.

Dice que en ninguna nación del mundo existe semejante investigación y para demostrarlo cita leyes de Partida y Fuero Juzgo y los códigos de Inglaterra, Francia é Italia.

Cree, por tanto, que basta que la madre declare que es tal madre y el padre haga respecto de la paternidad la misma declaración, no habiendo ninguna en contrario, para que no se les niegue la paternidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia breves palabras, manifestándose conforme con lo dicho por el individuo de la comisión.

El Sr. Azcárate usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la base 4.ª.

Considera que es conveniente y hasta necesario apelar a todos los medios para la investigación paterna; y respecto a la investigación de la maternidad, cree que puede limitarse a la comprobación del parto y de la identidad.

El Sr. Martínez del Campo contesta también al Sr. Azcárate, diciendo que la comisión entiende la investigación en el sentido de otorgar al hijo el derecho de ejercitar la acción de buscar su padre, como cualquier otro derecho civil; sin que esto tenga que ver nada con casos de adulterio, porque no corresponde a la ley criminal. Por eso, añade, no hemos determinado los medios que han de emplearse sin decidirse por la tiranía del Código Napoleón, ni por las leyes más suaves de Portugal, ni por ninguna otra.

Se aprueba la base.

Sin discusión se aprueban también las bases 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, retirando el Sr. Santana dos enmiendas que tenía presentadas.

A la 9.ª hace algunas observaciones el Sr. Azcárate, y se aprueba; aprobándose después sin discusión la 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª y 16.ª. A la 17.ª presenta un voto particular el Sr. Rodríguez San Pedro, que impugna el Sr. Gamazo en breves frases; y no estando presente para apoyarle su autor, es desechado, aprobándose la base 17.ª.

Sin discusión se aprueban hasta la 20.ª, y a la 21.ª hace ligeras observaciones el Sr. Azcárate, al cual contesta el Sr. Gamazo, aprobándose la base.

Asimismo se aprueban hasta la 25.ª, con observaciones del Sr. Azcárate a esta última.

A la base 26.ª hace algunas aclaraciones el señor ministro de Gracia y Justicia, encaminadas a demostrar la necesidad de que esta ley sea coexistente con la de aguas, minas y otras, aceptadas ya por todas las regiones.

En contra de esto presenta una enmienda el Sr. Azcárate, que es desechada. El proyecto pasa a la comisión de corrección de estilo.

El Sr. Alcalá del Olmo pide se imprima y reparta en la Cámara un real decreto del ministerio de Hacienda, que obra en el expediente del tratado de comercio con Italia.

ECOS DE TODAS PARTES

En el cementerio de Puenteareas, según escriben de aquella villa a El Eco de Orense, se cometió hace pocos días una horrible profanación.

Un loco, vecino de aquel pueblo, que habia asistido casualmente al entierro de una señora, al llegar la noche se dirigió al camposanto, y sacando las tapias del mismo, llegó hasta el nicho en donde se había inhumado el cadáver, arrancó la cal que cubría la losa, sacó el féretro, y después de abrirlo se puso a desnudar la muerta.

Una vez desnuda, la depositó sobre unas yerbas a diez metros de distancia, desnudose é. también y abrazado al cadáver pasó la noche.

Al romper el día, vistióse tranquilamente, intentó colocar el cadáver en el nicho, y no pudiendo conseguirlo, abandonó su tarea, dejándolo con la cabeza fuera, saltó las tapias y se fué a su casa, llevándose la ropa de la difunta.

Un labrador que salía para sus propiedades vió al loco saltando las tapias del cementerio y puso el hecho en conocimiento de un sereno.

El profanador, convicto y confeso, refirió al juez lo ocurrido, sonriéndose y como si fuera la cosa más natural del mundo.

El ayuntamiento de Bilbao ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 5.400 pesetas para celebrar el décimoquinto aniversario de la liberación de la invicta villa.

En las montañas de León ha vuelto a nevar copiosamente.

Las comunicaciones están otra vez interrumpidas, y como consecuencia de esto la situación de muchos pueblos de aquella provincia se ha llegado a hacer verdaderamente insostenible.

En algunos de ellos ya tenían antes que alimentarse el ganado con patatas; pero ahora ni con esquirola lo pueden sostener, pues la miseria es espantosa y la ruina completa.

La enfermedad del intendente de Palacio, señor Abella, se agravó en términos que ayer tarde se creyó conveniente administrarle los Santos Sacramentos, falleciendo poco después.

La real fábrica de armas de Toledo y el reputado artista de aquella capital, Sr. Alvarez, se han encargado de la ejecución de los objetos que se destinan a los presidentes de las repúblicas que ha de visitar la Exposición flotante.

Cada objeto llevará la siguiente inscripción, con letras de oro: «Exposición flotante española.—El conde de Vilana al presidente de la república.»

Recepción en Palacio.

Ayer a las dos de la tarde y con la solemnidad de costumbre ha sido recibido por S. M. la reina regente el embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. I. Federico III de Alemania.

S. M., vestida con rico traje negro y luciendo en el pecho y en la cabeza valiosas alhajas, halábase en el salón del trono rodeada del Gobierno, jefe superior de palacio, alto personal de su servidumbre y varios grandes de España, entre los que recordamos a los duques de Fernán Núñez, Roca, Bailén, Baena, Versuga y Almenara, y marqueses de la Mina, Castel Monceyo, Sotomayor, Miravalles, Aranda, Velada, Molins y Roncalli.

El Sr. Stumm fué introducido en la regia habitación por el primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

Acto seguido, el embajador de Alemania tuvo el honor de entregar a S. M. las cartas que le acreditaban en su alto cargo, pronunciando después el siguiente discurso.

Señora: Tengo la honra de hacer entrega a V. M. de las cartas que me acreditan cerca de ella en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario. No tan sólo en la tradición de su augusto padre, sino también en su propio corazón y en sus convicciones ha de encontrar S. M. el emperador los sentimientos de sincero afecto que desde largo tiempo unen a V. M. y la simpatía por esta noble España que le ofreció su hospitalidad. Soy, pues, intérprete de mi soberano al asegurar a V. M. que no cesa de hacer los votos más fervientes para que la Providencia conserve dilatados años una vida tan preciosa para el rey como para los españoles. La nación alemana, que se asocia completamente a estos sentimientos, se halla, así como su soberano, profundamente conmovida al escuchar el eco con que España responde al grito de dolor de todo un pueblo que ruega por el alma de su padre adorado, por la salud y por la vida de su emperador, cuyo heroísmo en medio de tantas aficciones es nuestra gloria y nuestro orgullo.

En cuanto a mí, humilde servidor de mi soberano, la bondadosa indulgencia que V. M. se ha dignado dispensarme ya, me hace esperar que podrá merecer su confianza y su estimación. Y desde luego me atrevo a contar con ellas, si V. M. se digna otorgarlas a mi sincero deseo de agradarle, a mi profundo respeto y a la admiración por las grandes cualidades de que V. M. da testimonio a Europa.

S. M. se dignó contestar:

Señor embajador: La viva emoción que revelan las palabras que acabáis de dirigirme, al hacerme entrega de las cartas de S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia, acreditándoos en calidad de su embajador extraordinario y plenipotenciario en mi Corte, al par que corresponden a los sentimientos que embargan al pueblo alemán, hallan en mi alma aquella profunda simpatía de quien puede medir las penas de los demás por sus propias amarguras.

El conocimiento que vuestro soberano tiene de España y que tan oportunamente invocáis, unido al recuerdo del afecto que su augusto padre mostró siempre al rey D. Alfonso XII y extendió a su viuda y a su hijo, son para mí prendas seguras de la cordialidad que continuará caracterizando las relaciones de ambos países, fundada felizmente en la mútua estimación de los pueblos y en el cariño que vuestro emperador me manifiesta.

Por su prosperidad y su salud elevó a Dios fervientes votos, pidiéndole al par su bendición para el gran pueblo que está llamado a gobernar. En cuanto a vos, que le representáis en mi Corte, contad, señor embajador, con la estimación que merecen vuestras distinguidas cualidades, la confianza que en vos ha puesto el emperador y el acierto que ya habéis mostrado en el desempeño de vuestro cargo.

Terminado el acto oficial, y después de haber conversado con S. M. salió el representante de Alemania del regio alcázar, tributándosele por la guardia interior y exterior los honores correspondientes.

El torpedero Habana.

El telegrama oficial recibido en el ministerio de

Marina, dando cuenta del siniestro ocurrido al torpedero Habana, dice así:

«En la mañana del 5 del actual salieron de Ferrol los torpederos Destructor, Habana, Orión, Bayo, Alcon y Ariete, y cerca del cabo Finisterre hubo de hacer explosión la caldera del Habana, causando la muerte a dos maquinistas y heridas graves a un fogonero.

El Habana, remolcado por el Destructor, fué conducido a Corcubión, de donde lo sacará el vapor Ferrolano para trasladarlo a Ferrol.»

Se ha mandado instruir sumaria en averiguación del hecho, que no ha sido sino un accidente de mar, no de extrañar en esta clase de buques, según comprueban las mayores averías sufridas por los torpederos en Inglaterra y en Francia.»

El Habana es un buque de 80 toneladas y 15 hombres de tripulación, construido en uno de los astilleros de Glasgow por la casa Torneroff.

Los reos de la Guindalera.

Continúan adoptándose las tristes disposiciones necesarias al acto que se ha de verificar dentro de pocas horas.

Los 94 empleados que hay en la cárcel han recibido desde ayer la orden de permanecer en ella, y por consiguiente todos aquellos francos de servicio no recibirán permiso de salida hasta una vez terminada la ejecución de los reos de la Guindalera.

Cantalejo, se halla muy abatido; a cada instante se acerca con vivísima inquietud a la puerta de la celda como esperando el momento en que le han de poner en capilla. Ha perdido el apetito y está demacado adifismo.

Camaras, por el contrario, muestra gran fuerza de espíritu; hasta tal punto llega su presencia de ánimo, que ha tomado varias tazas de café, y abriga el convencimiento de que se le indultará, siendo enviado a Ceuta.

La confesión de los presos que ayer debía haberse celebrado para cumplir con el precepto Pascual, se ha suspendido hasta nueva orden.

La fuerza de infantería destinada a la guarda del edificio, compuesta de una sección de 25 soldados, al mando de un teniente, ha sido aumentada con otra sección de 25 soldados, mandada por un capitán.

Decididamente serán puestos en capilla hoy a las ocho.

Francisca Pozuelo y Gómez será conducida desde la Cárcel de Mujeres a la Cárcel Modelo en un coche celular custodiado por fuerza de la Guardia civil de caballería.

El miércoles a las once serán ejecutados los tres reos del terrible crimen.

El gobernador civil, señor duque de Frías, ha prohibido las cuestaciones que por las calles, y según suya costumbre, hacían los hermanos de la Paz y Caridad.

Únicamente será permitida la cuestación en las iglesias.

También ha prohibido aquella autoridad que se establezcan puestos de comidas y bebidas en las inmediaciones del patíbulo.

Albacete (9 1.45 t).—El río Alamedas se halla en el mismo estado que el día 6, y el Mirón se halla desbordado desde ayer, inundando la vega y viñedos.

El Alcalde de Ferez, telegrafía que por consecuencia de la lluvia de estos últimos días, el 7 a las seis de la mañana, se hundieron ocho casas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Ayer ha celebrado el Sr. Muro con el Sr. Castellar una detenida conferencia con objeto de que el jefe de los posibilistas firmara la proposición que los diputados de la minoría republicana han de presentar al Congreso referente a la cuestión de la amnistía.

El Sr. Castellar contestó que no creía conveniente el firmar la proposición referida por entender que este asunto era propio de la iniciativa de la minoría de la unión republicana, pero, añadió, que si en el curso del debate se le aludiera se expresaría en términos favorables a dicha idea.

Parece que mañana se discutirá dicha proposición.

Hoy martes, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión científica y pública la Sociedad Española de Higiene para continuar la discusión del tema «Higiene de las escuelas.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Balmás, Pallido y Mariscal.

A consecuencia de la fuerte tormenta que descargó hace pocos días en Tudicia (Sevilla) y que fué acompañada de gran número de exhalmaciones y de un aguacero terrible, se hundieron cuatro casas del pueblo y un puente.

Desgracias personales no hubo que lamentar afortunadamente ningunas.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido al señor ministro de Estado una Exposición de gran interés para los espectadores de vino, quejándose de los perjuicios que sufren éstos por los abusos que se cometen en las Aduanas italianas, y pidiendo al gobierno que entable la reclamación correspondiente para impedir que el abuso siga.

A continuación publica nos traducida la invitación que dirigen los estudiantes de Bolonia a los de la Universidad Central:

«Los alumnos de la Universidad de Letras y Artes de Bolonia envían su fraternal saludo a los alumnos de la Universidad de Madrid.»

Próximos a cumplirse ochocientos años de la fundación de la Universidad de Bolonia, el claustro académico ha dispuesto que en este año desde el 11 de Junio se celebren por tres días fiestas seculares, para conmemorar la época en que, desterrada la barbarie, renacieron las Letras y Bellas Artes, cual si fueran de nuevo creadas.

Y en efecto, en Bolonia fué donde primeramente, ya desde fines del siglo undécimo después de Jesucristo, comenzó a enseñarse la ciencia del Derecho romano, de donde provino la común aceptación de un Derecho universal por las naciones, y desde entonces, jóvenes de toda Europa concurren durante algunos siglos a esta ciudad como a una morada del saber, y mantuvieron con nuestra juventud fraternal unión y estrecha amistad.

Con tan poderoso motivo, os rogamos encarecidamente, ilustrados compañeros, que renovéis por algunos días el antiguo trato íntimo por largo tiempo interrumpido, y que tengáis a bien asistir, como huéspedes nuestros, a las fiestas anunciadas, a fin de que los que hemos venido a la vida en una época de mayor ilustración y cultura presagiamos felices

mente de los tiempos futuros, y asociados nuestros pensamientos y propósitos por la comunión de estudios, procuremos la unión de todos los pueblos, que ha de obtenerse por la paz, la justicia y la libertad, con las cuales se sostienen y progresan muy principalmente el poder y riqueza de los Estados y el amor a la ciencia.

Bolonia 1.º de Marzo de 1888. Hay un sello que dice: «Comité de los estudiantes: VIII centenario de la Universidad de Bolonia.»

El sábado se verificó en el Grao de Valencia la reunión convocada por la sección de navegación de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, con objeto de adoptar las medidas convenientes para la prosecución de las obras de aquel puerto.

Después de viva discusión, en la que tomaron parte los más peritos en náutica, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones, que han sido comunicadas a la Cámara de Comercio para que las presente a la Junta de obras del puerto é influya cerca de ella para que las tome en consideración:

«Continuar el muelle de Llovera, conocido por el de la Providencia, hasta 400 metros, que es como propuso el iniciador del proyecto, y en la actualidad sólo había llegado a tener una longitud de 180.

Colocar un gran faro en la punta del muelle. Intulizar, deshaciéndola, la riba vertical que se estaba construyendo para el revestimiento de los muelles de la dársena, y en vez de ella hacer una riba de columnas de hierro, dejando debajo de ella la antigua escollera para que, al chocar las aguas, sirva de matamar, y no estrechar el boquete de entrada a la dársena.»

Participan de Cuenca que a consecuencia del transbordo de la correspondencia que ha sido necesario efectuar en el kilómetro 132 el tren núm. 20 ha llegado a aquella población con dos horas y veintidós minutos de retraso.

Zamora 9.—Ha sido detenido dentro de la casa ayuntamiento Angel Pérez Borrego, donde penetró con objeto de robar el arca de la Depositaria municipal.

Anoche celebró junta general el Casino democrático popular, dedicando un recuento al Sr. Sónal y acordando que una comisión vaya a dar el pésame a la viuda y al Casino federal.

Hallándose reunidos en Ronda el sábado en el sitio denominado de Molino de don Félix tres hermanos, entre los cuales no había existido hasta entonces desavenencia alguna, promovieron una disputa por cuestiones de poca monta.

Uno de ellos disparó dos tiros á otro, recibiendo los proyectiles el tercer hermano, que se había interpuesto entre los otros dos con el propósito de apaciguarlos, resultando el infeliz gravemente herido en el vientre.

Con asistencia de numeroso público se ha celebrado en Sanlúcar de Barrameda el juicio de conciliación solicitado por los concejales propietarios de aquel ayuntamiento para que cesen en sus cargos los interinos.

Lefía la demanda, en la que se pedía la celebración del acto como previo para presentar ante el Jurgado de Inst. necion el correspondiente escrito por usurpación de atribuciones, hizo uso de la palabra el letrado Sr. Cortina en defensa de los concejales interinos, protestando de la forma en que habían sido requeridos éstos y pidiendo que fueran condenados en costas los demandantes.

Varios de aquellos presentaron luego los respectivos oficios que recibieron de la Alcaldía y en los que consta la fecha en que cesaron en sus funciones, después de lo cual, el juez municipal presentó advertido á demandantes y demandados la conveniencia de avenirse, exhortándoles á hacerlo; pero ratificándose cada cual en sus manifestaciones, se dió por terminado el acto sin avenencia y por intercedido sin efecto para los que no comparecieron, los cuales resultaron condenados en las costas que proporcionalmente les correspondían.

Escriben de Manzanares que se ha desbordado el río Azne, invadiendo la Vega.

Los habitantes del campo tuvieron que abandonar sus viviendas; muchas casas de la población quedaron anegadas é interceptada la vía pública entre Mambilla y la Solana.

En Estepona fué días pasados gravemente herido por disparo de arma de fuego el capitán de carabineros D. Avelino Banquels.

El agresor es un sujeto apodado Mandanga, el cual se dió á la fuga inmediatamente de cometido el crimen, sin que hasta la fecha haya sido habido.

En breve, según parece, se establecerá en Cáceres el alumbrado eléctrico, para lo que se presentarán como licitadoras varias casas importantes que ya han pedido con dicho objeto datos del plano de la ciudad.

Entre las que hacen proposiciones figura la misma que llevó á cabo la instalación del teléfono en la referida población.

Consejo de ministros.

Anoche á las diez y cuarto se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los asuntos que llamaron la atención del Consejo, fueron los siguientes según la nota oficiosa:

Examen de los presupuestos de Cuba. Con presencia de las bajas que han tenido lugar hasta ahora en la subasta de obras públicas, el Consejo ha acordado otras nuevas, principalmente en aquellas provincias que más han sufrido á causa de los temporales.

Se acordó que los ministros de Gobernación y Fomento se pongan de acuerdo para promover obras públicas en aquellas comarcas en donde más necesario sea dar ocupación á los obreros.

Hasta aquí la nota oficiosa. Respecto del inulto de los reos de la Guindalera, los ministros se encerraron en la mayor reserva acerca del acuerdo que pudieran tomar, lo cual revela que fué desfavorable á los reos que acaso hoy serán puestos en capilla.

La mayor parte del tiempo la invirtieron en analizar los presupuestos de Cuba.

A las doce y media terminó el Consejo.

Ayer mañana, á las ocho próximamente, se presentó un individuo en una sastrería que hay situada en la casa núm. 23 de la calle de Alcalá, en ocasión en que se hallaba el dependiente solo haciendo

la limpieza, y preguntó por el dueño. Como éste no había llegado, el dependiente invitó al desconocido á que se sentara y esperase. El sujeto se sentó al lado del escritorio, y entonces con disimulo se puso á leer un periódico, y resguardándose con éste abrió un cajón del escritorio y robó 800 y pico de pesetas; y al tenerlas en el bolsillo dió al dependiente:

—Ta amo'tarda, yo tengo prisa y volveré más tarde. Y es claro, hasta ahora.

El Crimen de anoche.

En la traviesa de la Encarnación, frente á la casa núm. 3, hirió anoche á Sofia López Muñoz, de 20 años, soltera, natural de Sevilla, su amante Justo Canales Gutierrez, de 24 años, soltero, natural de Búrgos, dependiente de la pastelería de la calle del Mesón de Paredes núm. 11.

La herida se infirió á la S fia con una navaja encima del pecho izquierdo. Falleció al ser trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El agresor huyó y fué detenido su amigo José Ramos que le acompañaba.

ECOS TEATRALES

Comedia.

Con un bellissimo teatro de selecto aristócrata y elegantísimo público, en que no había ni una sola localidad desocupada, representó la compañía Novelli anteanoche por segunda vez la graciosa comedia en cinco actos *Alle grande manoeure*, que divirtió é hizo reír grandemente á los espectadores.

Anoche púsose en escena la moderna comedia de Valabreque y Ordenneaux, *Durand et Durand*, que estrenada el año pasado en el teatro del Palais Royal, en París, ha contado allí por centenares el número de sus representaciones.

Muy difícil, casi imposible, era adquirir un *fanteille d'orchestre*, ú otra localidad cualquiera, en aquel reducido teatro, para las representaciones de *Durand et Durand*; porque todas estaban vendidas en el *bureau de location* anticipadamente para muchos días; pero merced á la galante invitación de un eminentísimo político y elevado personaje español que á la sazón se encontraba en París con su distinguida esposa durante mi breve estancia este otoño en la capital del Sena, logré verla representar una noche, embutido en una de las molestas cobijas que llaman *bagnoirs* y que en los teatros franceses substituyen á las cómodas y alegres plateas de los nuestros.

*Durand et Durand* es una farsa de brocha gorda, pero graciosísima, de escenas muy movidas y con una trama que aunque inverosímil está llevada con mucho ingenio. Alberto Durand, droguista y especiero, tiene un primo de su mismo nombre y apellido, celebrísimo abogado, que ha adquirido estupenda fama por su talento y elocuencia en el foro. El droguista logra casarse con una joven, haciéndose pasar ante ella y ante el padre de ésta Mr. Cognardiere por el afamado jurisdconsulto.

El abogado Alberto Durand tiene á su vez concertado su matrimonio con la hija de una dama linajada, madame de la Haute-Fouvelle, que es una aristócrata intránsigente é intemperante.

Las circunstancias obligan al droguista á seguir fingiendo ser el abogado, y esto le crea un cúmulo de situaciones comprometidas y ridiculas, que sirve á los autores para entretener la trama durante tres actos con escenas saladísimas.

Los actores y actrices franceses que representaban la comedia en Palais Royal recargaban exageradísima mente los tonos de los personajes, que resultaban tan grotescas caricaturas, como los de la conocida comedia *Los pavos reales*.

Los artistas de la compañía italiana interpretan la comedia de Valabreque et Ordenneaux incomparablemente mejor y con más arte cómico que los de la Palais Royal. Novelli hizo anoche un Mr. Cognardiere deliciosísimo é inimitable con detalles y gestos equívocos, que ni siquiera pudieron imaginar ni el actor francés ni los autores de la obra. Pasquini interpretó el Durand droguista con gran talento dándole todo el matiz cómico de las situaciones en que cae el personaje y caracterizando éste de modo que el tipo del especiero no resultase mamarrachesco é inverosímil de confundirse con el de un ilustre jurisdconsulto.

E. Durand, abogado, tuvo un buen intérprete en el signor Gintili. La signora Zucchini hizo una deliciosa madama de la Haute-Fouvelle, sin incurrir tampoco en grotescas exageraciones. Olga Giannini, en su papel de la griseta Pasquerette, dió al personaje toda la picaresca intención de su carácter con muchísimo talento, con muchísima elegancia y con muchísima gracia, logrando ser llamada por el público al proscenio al final de una chispeante escena del acto segundo. La signorina Grasi, que hacía la hija de Cognardiere, y la otra actriz que desempeñaba el papel de la prometida del abogado, completaron con discretísimo acierto el bellissimo conjunto de la ejecución.

Exusado es decir que el signor Novelli fué llamado á la escena al final de todos los actos en compañía de sus artistas.

ECOS TAURINOS

EL CARTEL DE ABONO

Antes de dar cuenta á nuestros lectores de las corridas celebradas anteaer y ayer

para inauguración de la temporada, debemos hacer algunas consideraciones acerca del cartel de abono, sobre las cuales llamamos la atención de los aficionados.

Bases esenciales á que ha de ajustarse el abono, deben ser las condiciones del espectáculo que ofrece la empresa, y los precios que, por determinado número de funciones, ha de satisfacer el público para adquirir derecho á presentarlo.

Pues bien; en el programa con que se anuncia la temporada que principió el domingo, fija la empresa con toda claridad la tarifa de precios para ocho corridas; pero no dice ni qué cuadrillas han de trabajar en esas ocho corridas, ni qué toros han de lidiarse;

Advierte, si, que tiene comprados, y que se lidiarán en el presente año, toros de 19 ganaderías, cuyos nombres publica, y añade que tiene otros toros en ajuste; pero con dar cuenta la empresa de las 19 ó más ganaderías de que dispone, puede saber el abono lo que reses han de lidiarse en las ocho corridas que por anticipado paga?

Y lo mismo sucede con las cuadrillas. ¿En cuántas corridas estará Lagartijo? ¿Matará en una sola? ¿Trabajarán en las siete restantes Curro y Hermosilla, ó Hermosilla y Guerrita con Lagartija, ó con cualquier otro que solo tenga de matador la alternativa?

Todo esto puede suceder dentro de las bases del cartel, y el abonado queda sin saber tampoco qué cuadrillas lidiarán las ocho corridas.

Nosotros creemos que hay por parte de la empresa una informalidad grandísima al exponer sus compromisos en términos tan vagos que dejan lugar á los mayores abusos, sin derecho á reclamación por parte de los abonados.

Es verdad que los precios del espectáculo son elevadísimos; verdad también es que entre las ganaderías anunciadas faltan los primeros nombres, como son Veragua, Saltillo, Muruve, Patilla, Félix Gómez; no es menos cierto que ha podido y ha debido mejorarse la lista de los matadores, en la que todo aficionado observa un inmenso vacío; pero todas estas faltas que la empresa ha cometido á riesgo de sus intereses, por censurables que sean, el público las conoce y las comenta, y siente que en la plaza de Madrid se den peores corridas que en la de cualquier capital de provincia, y al fin se abona ó deja de abonarse según lo estima conveniente, perdiendo en el último caso el derecho á la localidad que por costumbre viene ocupando, lo cual es muy sensible.

Lo que no puede pasar ni la autoridad debía permitir, porque no es justo, es que la empresa se embosque por anticipado el importe de ocho corridas, sin precisar siquiera, y es lo menos que debiera hacer, las ocho ganaderías que han de lidiarse y el número de corridas en que ha de tomar parte cada matador.

A la autoridad, como hemos dicho, corresponde impedir tan escandaloso abuso, para que el público no sea víctima de un engaño; pero los aficionados están en el caso de tomar alguna iniciativa en el asunto, ya obrando de acuerdo aceptando ó desatendiendo los contratos de abono que se les presentan, ya previniéndose ó querrelándose á las autoridades de los amaños ó de las faltas de las empresas.

Con tal objeto, nos atrevemos á proponer un medio, y consiste en designar entre los abonados y por votación de éstos un número de personas que lleve la representación de todos, donde quiera que sea necesaria para defender sus intereses.

CORRIDA EXTRAORDINARIA

La que inauguró la temporada en la tarde del domingo, resultó mejor de lo que se esperaba.

Se lidiaron seis toros de D. Manuel Banelos, de Colmenar, que cumplieron en todos los tercios de la pelea, sobresaliendo por su bravura el sexto.

Alternaban las cuadrillas de Lagartijo y Guerrita, que recogieron muchísimas palmas, tanto en la brega como en la muerte de sus toros.

Rafael despachó al primero de una gran estocada á volapié hasta los gavilanes, previo un trasteo muy ceñido; al tercero lo pasó de muleta magistralmente, y concluyó con un soberbio volapié metiéndose de verdad, y al quinto, después de un trasteo con arte, le dió un excelente pinchazo y media estocada, que arrancó una tempestad de aplausos.

Guerrita mató á sus tres toros de otras tantas estocadas superiores y un pinchazo. Con la muleta estuvo muy fresco, pasando con arte y muy ceñido.

A petición del público, los dos matadores banderilleros al quinto toro, dejando dos pares Guerrita con mucho lucimiento.

Rafael, con rodilla en tierra, dió un quiebro con el capote, y Guerra también se arrojó y saludó á la res con la montera al rematar un quite.

Los dos Rafaeles recibieron una entusiasta ovación.

Los banderilleros estuvieron bien, sobresaliendo Mogino, que cada día trabaja con más lucimiento.

Murieron siete caballos. La plaza completamente llena.

PRIMERA DE ABONO

Se efectuó ayer bajo la presidencia de D. Agustín Puig, corriendose seis toros andaluces de la ganadería del señor duque de San Lorenzo, por las cuadrillas de Lagartijo, Hermosilla y Guerrita.

El primer toro, berrendo en negro y de mucho peso, tomó con voluntad seis varas de Fuentes y Antonio Calderón, que estaba de tanda, sin causar baja en la caballeriza.

Juan Molina cogió dos pares de palos regulares y uno bueno/Manene.

Rafael empleó un regular trasteo; dió tres medias estocadas, y descabelló al primer intento (palmas) por el descabello.

El segundo, negro, bragao, cornicorto, fué un buen toro. Con bravura y creoliendo se, aguantó doce puñazos, propinando cinco caídas á los ginetes. Los matadores, muy eficaces en los quites.

Ojitos puso un par que no prendió; repitió con otro malo, y concluyó con medio de los peores. Su compañero Pito, cumplió con un par aprovechado.

Desconfiado Hermosilla y muy deslucida la brega que empleó con este toro que estaba en las mejores condiciones; malas las cuatro ó cinco estocadas que soltó, y justificada la grita que oyó el matador.

El tercero, negro y bien armado, se presentó receloso y cobardón; sin embargo, consiguieron los piqueros aplicar las ocho veces el hiearo. En una caída al descubier, to hizo Rafael un quite que le valió gran ovación.

Entre Mogino y Primito colocaron tres buenos, sobresaliendo uno de Mogino, que fué muy aplaudido.

Guerra trasteó con maestría y oyó palmas; pero no fueron tan lucidos los dos pinchazos y media estocada con tablas, con que acabó la faena.

Un cárdeno obscuro ocupó el cuarto lugar y como el anterior, también de mala gana aguantó nueve picotazos produciendo cinco caídas.

Le adornó Manene con medio par desigual, aunque llegando bien á la cara y con otro superior que mereció palmas. El par de Juan Molina nada más que regular.

Lagartijo muy ceñido, y parando dió unos cuantos pases excelentes, se le arrancó el vicho, y con su gran maestría se libró de un achuchón, concluyendo por tirar la montera y meter con corage una soberbia estocada hartándose de toro. El matador mereció la ovación de que fué objeto.

El quinto, berrendo en negro y cornalón, hizo muy mala pelea, pues á pesar de acorarse, sólo llegó cinco veces á los caballos.

Pito y Ojitos dejaron tres malos pares á la media vuelta y Hermosilla acertó con una buena estocada volviendo la cara, previos siete pases muy movidos.

El sexto, hermano según su estampa del segundo y bravo como aquél, tomó doce varas y mató dos caballos.

Lo banderillaron los chicos con tres pares aceptables y Guerra lo despachó de una regular estocada y otra superior en tablas. La corrida en conjunto, más que regular.

El primer toro bueno y mejores el segundo y el último.

De los picadores Fuentes, y entre los banderilleros Mogino.

Lagartijo dirigiendo con acierto y eficaz en los quites. Como matador á gran altura en el cuarto toro.

Guerrita trabajando muchísimo toda la tarde y quedando como bueno en la muerte de sus toros.

Hermosilla afortunado en la del quinto y queriendo trabajar.

La entrada muy floja, apesar de ser la primera corrida de abono, apesar de lidiarse buenos toros andaluces y apesar de torear Lagartijo y Guerrita.

Con lo cual, ya puede ajustarse cuentas la Empresa de lo que la espera en otras corridas de la actual temporada que no reunan aquellas buenas circunstancias.

Noticias de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley, sobre mancomios judiciales.

Bolsin de ayer.

Madrid.—Contado, 00 00.—Fin de mes, 67,45.—Próximo, 00 00.— Exterior, 69,75.— Amortizable, 84 00.— Oubas nuevas, 99 80.— Banco de España, 415 50.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—San Daniel.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—11 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Donna Juanita.

COMEDIA.—Compañía cómica italiana.—T. 3.º. A las 8 1/2.—Un quid pro quo.—Durand é Durand.

APOLO.—8 1/2.—Apuntes! Fuégol.—La estudiantina.—Oádiz.—Segundo acto.—La gran via.

LARA.—Beneficio de D. Manuel Diaz.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Las codorriges.—Mauzelle Nitouche.—Segundo acto.—La boda de mi criada.

LICEO RIUS.—8 1/2.—Vivitos y coiteando.—La vindicta.—Santiago y á ellas.—Vivitos y coiteando.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Varias funciones de ejercicios ecuestres, gímnásticos cómicos y acrobáticos.

MARTIN.—Compañía y empresa de Variedades. 8 1/2.—Los primos.—Una onza.—La iluminación.—Los carboneros.

ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—A vista de pájaro.—Muevies husados.—Apuntes del natural.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE ALEJANDRO SANCHEZ 58, San Bernardo, 58. -- MADRID

Gran surtido en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas de piel de Rusia, Australia y Persia. Depósito de cerillas, papel de fumar, barajas, cuadernos y libros rayados de todas clases.

Se hacen tarjetas y encuadernaciones de todas clases.

A LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz) DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios a los señores bañistas, que en gran número acuden a dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española. —Mesa redonda a las cinco y media.

Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5

ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Se confecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

LA MARGARITA

EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses, por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

INTERESANTE

NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema. Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmias simples, granulosas y purulentas. Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

ANGINAS SIMPLÉS, DIFÉRICAS O GANGRENAS

Se curan con nuestro sistema especial.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Curación pronta, infalible y radical.

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres a cinco. Gratis a los pobres los viernes de dos a tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierdo.

MADRID.—Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

Curación infalible de las enfermedades de la boca.

ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo 5 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento, que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguración de dientes movidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, es superior a los demás dentífricos conocidos.

Para los pedidos, dirigirse al

Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava, 5, Ciudad Real,

Y a vuelta de correo recibirá el paciente el específico, perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Ictericismo, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco u sellos de correos.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella.—7, Fernando VII.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGÉ, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.

Botella de medio litro. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una encharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Barcelona Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Combinación para el P.ífico a Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Ouhinchin y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir de 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes, a partir del 9 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho meses a partir del 6 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Arg-iras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Maz-gán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Oádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía pertenece a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, D. L. Duarte.